



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Uribia, La Guajira.

Uribia, La Guajira, Septiembre, veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).-

**Radicación, 44-847-40-89-001-2023-00188-00, Matrimonio Civil de
EDUARD VICENTE ACOSTA PRADO Y ELIDA ROSA OROZCO
ESTRADA.**

Como quiera que los defectos de que adolece la presente solicitud de matrimonio civil, no fueron subsanados dentro del término señalado en el numeral segundo del auto datado veinticinco (25) de agosto del presente año, esta agencia judicial la rechaza de plano.

Sin necesidad de desglose, devuélvase la misma con sus anexos a la parte ejecutante.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

